

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.185

Jueves 27 de Octubre de 1983

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"DUMTON COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "DUMTON COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO C. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1983, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución Nº IG—CA—83—1488 el 4 de Octubre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 7.628 el 20 de Octubre de 1983.

2. — OTORGANTES. — Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Alfredo Adum Ziade, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada Compañía.

3. — AUMENTO DE CAPITAL. — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 3.600.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de ... \$4.000.000,00.

4. — INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por Compensación de Créditos.

5. — NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES. — El accionista suscriptor del aumento es el señor licenciado Alfredo Adum Ziade.

6. — REFORMA DE ESTATUTOS. — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUQUES, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias de diez mil sucres cada una. De igual forma se reforman: el Artículo Décimo Tercero en su literal G); el artículo Décimo Cuarto en su literal C) y el Artículo Décimo Cuarto en su literal d).

Guayaquil, Octubre 25 de 1983.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Oct. 27/83